



ACTA DEL FALLO DEL JURADO DEL V CONCURSO FOTOGRAFICO "SOTOS DE ALFARO"

Reunidos en la sede de la Dirección General de Medio Natural, C/ Prado Viejo, 62 bis de Logroño, hoy 9 de abril de 2012 a las 17,30 horas, los miembros del Jurado del V Concurso Fotográfico "Sotos de Alfaro":

D. Daniel Herce Hernández, miembro de la Agrupación Fotográfica de La Rioja;

D. Ignacio Juan Torra Brabo, fotógrafo profesional;

D. Antonio Padró Simarro y Dña. Mónica Ruiz Ascacibar, funcionarios adscritos a la D. G. de Medio Natural;

conforme a lo dispuesto en la *Orden 6/2009, de 5 de noviembre, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se establecen las bases reguladoras del Concurso fotográfico Los Sotos de Alfaro* y la Convocatoria para el año 2012 del V Concurso Fotográfico Sotos de Alfaro (Resolución nº 136 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente), una vez examinadas las 430 fotografías admitidas a concurso, y por unanimidad, adoptan el siguiente fallo y otorgan los premios que a continuación se relacionan:

- Primer Premio, dotado con 3.000 €, a la fotografía:
"Vigilantes" de D. Ángel Benito Zapata (de Logroño, La Rioja)
- Segundo Premio, dotado con 2.000 €, a la fotografía:
"Noche en los sotos II" de D. Juan Pérez Pérez (de L'Alfás del Pi, Alicante)
- Tercer Premio, dotado con 1.000 €, a la fotografía:
"Cellorigo" de D. Roberto Zaldívar Ezquerro (de Logroño, La Rioja)
- Premio para residentes en pueblos Red Natura, dotado con 300 €, a la fotografía:
"Turruncún" de D. Roberto Martínez Villoslada (de Calahorra, La Rioja)

lo que comunicamos a la Dirección General de Medio Natural.

D. Herce Hernández

I. J. Torra Brabo

A. Padró Simarro

M. Ruiz Ascacibar